



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA

Edicto

LA SUSCRITA ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5 DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

INFORMA

Que dentro de la Acción de Tutela adelantada por la señora GLORIA AMPARO LEÓN MARTÍNEZ contra el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA, radicada al número 68001-34-03-001-2020-00060-00, se ordenó **EMPLAZAR** por este medio, a las señoras **LUISA FERNANDA RINCÓN ESPITIA** y **GLORIA MERCEDES ESPITIA ARIZA**, quienes fueron vinculadas de oficio a la presente acción y de quienes se desconoce el paradero.

Para notificar a los anteriores mencionados y/o quienes se consideren con derechos de intervenir en la presente acción de tutela, de la providencia de fecha 04 DE AGOSTO DE 2020, se fija el presente Edicto a partir las 8:00 a.m. y las 4.00 p.m., del 12 DE AGOSTO DE 2020 y se ordena su publicación por una (1) vez.

Se fija en Bucaramanga, siendo las 7:30 a.m. del 12 DE AGOSTO DE 2020 y se desfija a las 4:00 p.m., del mismo día.

SOTERA CATALINA RINCON RAMON
Asistente Administrativo Grado 5